



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Doce de septiembre de dos mil veintidós

Radicado	05 001 40 03 007 2020 00191 00
Decisión	INCORPORA CITACIÓN EFECTIVA, PROSÍGASE NOTIFICACION POR AVISO

Se incorpora constancia de envío de la citación para la notificación personal al demandado, a la dirección física aportada en la demanda CALLE 54 N 81-48 APTO 504 ED NOGALES debidamente diligenciado por la empresa de correo Servientrega, con resultado efectivo, prosígase con la notificación por aviso.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 141** hoy **13 de septiembre de 2022** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d66843a676ab030bc835b8f3930465f2cb21329f490fb1c00f7905c7f8eff7a3**

Documento generado en 12/09/2022 01:03:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>